



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0025463/2009 y EXP-UNC: 10216/09

VISTO:

La nota del Departamento de Plástica solicitando una mejora de dedicación para el Prof. Miguel Ángel Barseghian, de Titular simple a Titular semi dedicación en la cátedra de *Sistemas de Representación*; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de la Escuela de Artes avaló el pedido por unanimidad;
- Que este pedido es acorde con el criterio establecido por el Departamento de Plástica de dotar a todas las cátedras del ciclo básico con al menos cargos de dedicación semi-exclusiva;
- Que por ser una asignatura del segundo año de la carrera, la cátedra debe atender gran cantidad de alumnos;
- Que el Dpto. de Plástica propone utilizar para dicha mejora una partida vacante de Titular simple, liberada por la profesora Magui Lucero, de cátedra *Técnicas y Materiales de Escultura*, cátedra que no se verá afectada en su dictado por estar siendo cubierta por otros profesores;
- Que el Prof. Miguel Ángel Barseghian aprobó el con fecha 26 de noviembre del corriente año, el concurso de Titular, dedicación simple en la cátedra objeto de mejora;
- Que el Prof. Miguel Ángel Barseghian acredita una trayectoria académica como miembro de proyectos de investigación acreditados por la UNC desde el año 2002 hasta el presente;
- Que el Prof. Barseghian ha dirigido de tesis de grado, adscripciones y ayudantías de alumnos;
- Que asimismo el Prof. Barseghian posee una importante producción artística, habiendo participado en numerosas exposiciones individuales y colectivas;
- Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación presupuestaria propuesta por la Escuela de Artes que se detalla en grilla adjunta y elevar a Dirección General de Personal de la UNC para la concreción del trámite administrativo correspondiente.

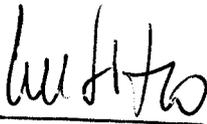
ARTÍCULO 2º: Una vez creado el cargo de Prof. Titular dedicación semi exclusiva, designar interinamente al Prof. Barseghian en la asignatura *Sistemas de Representación*, hasta el 31 de marzo de 2011.

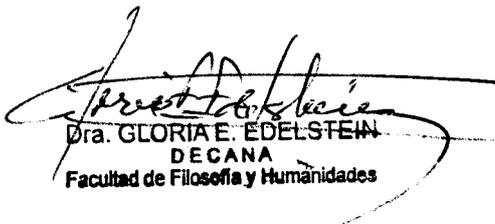
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: 675

ls


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades